



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba,

17 OCT 2017

Exp. Ref.: 0040093/2017

VISTO

Que a fs. 1 de las presentes actuaciones, el Director Alterno del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina que se dicta en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad, solicita autorización para realizar la apertura de la sexta cohorte de ese Doctorado, a partir del 10 de septiembre de 2017 Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017, y

CONSIDERANDO

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Res. D.N. nro. 219 punto IV, habiendo tomado intervención la Secretaría de Posgrado, la Secretaría Administrativa de la Facultad, informe académico, presupuesto DESAL de la 6º Cohorte y elevación con Vº Bº de la Directora del CEA.

Que la Secretaría de Administración a fs. 8 efectúa una observación respecto al informe presentado a fs. 3/5, el que deberá tenerse en cuenta a futuro.

Lo aquí resuelto se dispone en virtud de la Resolución HCS 725/2016 arts. 1 y 2.

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBÁ
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar la apertura de la Sexta Cohorte (2017-2019) en la "Doctorado en Estudios Sociales de América Latina - DESAL" que se dicta en el Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Facultad y en su consecuencia, disponer que el período de pre-inscripciones se lleve a cabo durante los meses de septiembre - noviembre de 2017.

ARTÍCULO 2º: Convalidar las pre-inscripciones, efectuadas por el Doctorado en Estudios Sociales de América Latina llevadas a cabo entre el 10 de septiembre y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 3º: Instruir al Área de Comunicación de la Facultad la difusión correspondiente a la apertura de la nueva Cohorte del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente archivar.

688

RESOLUCION N°:

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COMUNICACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



LIC. SILVANA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA